

CARRERA DE MEDICINA
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN ARCU-SUR
(Julio 2017 – enero 2018. Visita de Pares Evaluadores: pendiente)

IMPORTANTE CONOCER

Misión de la Universidad Austral de Chile, declarada en sus Estatutos

La Universidad tiene por misión contribuir al progreso espiritual y material de la sociedad mediante los recursos del saber científico y humanístico, del avance tecnológico y de la creación artística, de acuerdo con los valores de su propia tradición histórica, y de la necesidad de desarrollo sustentable de la región y del país. En el cumplimiento de esta misión, la Universidad declara su adhesión irrestricta a los valores culturales, intelectuales y morales de la sociedad y, en consecuencia, reconoce y asegura a todos y a cada uno de sus miembros el derecho al desarrollo personal y a la libre expresión de sus ideas dentro del mutuo respeto, la búsqueda de la excelencia y el apego a la verdad exigidos por la naturaleza de la institución”. Asimismo, en el Art. 3 señala: “Acorde con su origen fundacional, la Universidad dará especial preferencia al conocimiento de los recursos naturales de la zona sur-austral, procurando la conservación de sus ecosistemas. Asimismo, promoverá especialmente los estudios tendientes a resolver los problemas de bienestar humano de la zona sur-austral, primordialmente los atinentes a educación, salud y vida en comunidad, brindándole también apoyo preferente a la preservación de su patrimonio histórico y desarrollo cultural.

El Plan Estratégico 2016-2019 UACH define como valores corporativos: *Libertad, Excelencia, Compromiso con la Comunidad, y Transparencia y Responsabilidad Evaluativa*, al mismo tiempo que se acota la Misión como sigue:

La Universidad Austral de Chile es una comunidad académica dedicada a la enseñanza superior, al cultivo y difusión de la ciencia, la cultura y la creación artística en el ámbito nacional e internacional.

Mediante sus acciones contribuye con excelencia al desarrollo sustentable y bienestar del país, desde el sur-austral de Chile, formando profesionales y graduados ética y socialmente comprometidos, creando e investigando en las diversas áreas del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, artístico y social y manteniendo una activa vinculación con el medio.

Misión de la Facultad de Medicina

En concordancia con los propósitos que guían el quehacer de la Universidad, la Facultad de Medicina define su Misión como *Somos una comunidad universitaria que, a través de la formación de personas, la investigación biomédica y sociocultural y la vinculación con el medio, contribuye a la salud biopsicosocial de la población, en forma innovadora, integrada y transdisciplinaria (Plan Estratégico 2012 – 2016 Facultad de Medicina).*

Propuesta de valor de la Facultad de Medicina

Innovación y Emprendimiento y Transdisciplina, en su anterior Plan Estratégico, y *Compromiso, Excelencia, Integración, Pluralismo y Honestidad*, en el actual, son los valores que compromete la Facultad de Medicina (Plan Estratégico 2012 – 2016 Facultad de Medicina).

Misión de la Escuela de Medicina

Entregar los elementos necesarios para el proceso de formación integral de sus estudiantes, considerando la transición educacional implícita en éste y asegurando la concordancia y pertinencia entre la formación entregada y las necesidades de la población, logrando así un médico general con una concepción integral biopsicosocial, con capacidad de respuesta frente a las exigencias del medio y de innovación en su quehacer, preservando la identidad y el respeto por la diversidad individual y colectiva, conocedor de sus limitaciones y de la necesidad del mejoramiento continuo al enfrentar la patología prevalente y las urgencias no derivables, y con real conciencia de la responsabilidad social de su rol en la sociedad (Proyecto Curricular Carrera de Medicina).

Visión de la Escuela de Medicina

Ser una Escuela moderna, innovadora, que entregue y consolide las competencias genéricas y transversales esenciales para los profesionales médicos del Siglo XXI, logrando una pertinencia real entre el profesional que se forma y el que necesita el país. Esto implica abandonar los currículos rígidos por una formación más abierta y flexible para obtener profesionales participativos e integrados a equipos de trabajo inter y transdisciplinario, que asuman el liderazgo en el medio en que se desempeñen y desenvuelvan, logrando así resolver las necesidades de salud de las personas en su contexto individual, familiar y comunitario, tanto a nivel de la región como del país.

Objetivos educacionales

De acuerdo a su Misión, la Escuela de Medicina ha establecido los siguientes objetivos educacionales para la Carrera de Medicina:

- 1) Adquirir, comprender e integrar multidisciplinariamente conocimientos amplios acerca de la estructura, función, crecimiento y desarrollo del cuerpo humano, los factores que pueden alterarlo y las patologías resultantes.
- 2) Identificar y considerar factores psicológicos, sociales, económicos, ambientales, que pueden ser relevantes y determinantes en la enfermedad del paciente.
- 3) Desarrollar habilidades diagnósticas y terapéuticas.
- 4) Manejar adecuadamente la información clínica.
- 5) Desarrollar capacidades para intervenir a nivel de la Salud Pública y Unidades de Salud del país.

- 6) Adquirir conciencia de responsabilidad en las acciones de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la comunidad y de la población a su cargo.
- 7) Desarrollar capacidades para investigar, deducir lógicamente e interpretar la evidencia, tanto en la realidad como en su importancia.
- 8) Desarrollar una actitud hacia la Medicina imbuida en claras normas éticas, siendo capaz de conocer las limitaciones de sus conocimientos y habilidades y actuar en consecuencia.
- 9) Desarrollar un comportamiento socialmente responsable.
- 10) Desarrollar actitud de respeto por la diversidad individual y colectiva.
- 11) Aprender a comunicarse eficazmente con el paciente y sus familiares, con otros profesionales de la salud, con personas de la comunidad.
- 12) Integrarse adecuadamente a equipos de trabajo, multidisciplinarios o transdisciplinarios.
- 13) Incorporar el concepto de que la medicina constituye un proceso de autoaprendizaje permanente, siendo su obligación continuar estudiando durante su vida profesional; para ello debe “aprender a aprender”.

Perfil de Egreso y competencias asociadas

Perfil del Médico Cirujano(a) Licenciado(a) en Medicina

El médico egresado de la Carrera de Medicina de la Universidad Austral de Chile es un médico general e integral. Es un médico general, capaz de manejar la patología prevalente y la no derivable, además de tener los conocimientos y habilidades de administración y gestión que permitan el manejo de programas y establecimientos de salud a su cargo, y es un médico integral, cuya acción se basa en el conocimiento de los tres componentes del ser humano: biológico, psíquico y social, y que aborda los problemas de salud en sus aspectos de promoción, prevención, recuperabilidad y rehabilitación.

Perfil del Licenciado(a) en Medicina

El Licenciado(a) en Medicina de la Universidad Austral de Chile tiene los conocimientos que le permiten el manejo de programas de salud, basado en los componentes biológico, psíquico y social del ser humano, y capaz de abordar los problemas de salud en sus aspectos de promoción y prevención.

Las competencias asociadas al Perfil de Egreso de la carrera incorporan las competencias transversales definidas por las Escuelas de Medicina de ASOFAMECH (Universidad Austral de Chile, Universidad de Valparaíso, Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción y Universidad de la Frontera) en el marco del Proyecto MECESUP PUC 0410 “Desarrollo y evaluación de un perfil común del egresado de las Escuelas de Medicina de Chile”, revisadas y actualizadas recientemente por la Comisión de Directores de Escuelas de Medicina de ASOFAMECH; incorporan además las competencias sello que distinguen a los egresados de la Universidad Austral de Chile que se relacionan estrechamente con sus valores y competencias relacionadas con valores propios de la Facultad de Medicina definidos en su Planificación Estratégica 2006 – 2010 y 2012 – 2016; son coherentes con las competencias declaradas por ARCU-SUR en el documento “Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR, Medicina”. Ellas son:

1. Responsabilidad social

- Actuar con autonomía moral e intelectual, comprometiéndose con su propio desarrollo y el de la sociedad, para una adecuada inserción social, respondiendo a las necesidades del medio. (*)
- Tomar decisiones orientadas a promover la sustentabilidad, con equidad social, crecimiento económico y protección ambiental, basado en valores, conocimientos y uso de tecnologías apropiadas. (*)
- Promover una cultura evaluativa y desarrollar propuestas de acción personal y profesional a fin de preservar, generar y transmitir conocimiento. (*)

2. Competencias para comunicarse en el ejercicio profesional

- Comunicarse por vía oral y escrita, en forma clara, efectiva, empática, sin discriminación. (*)
- Escuchar con respeto y atención. (*)
- Comunicar a pacientes y familiares la naturaleza y gravedad de la enfermedad y educar sobre salud y enfermedad.
- Comunicar información científica en los contextos académico, profesional y comunitario. (*)

3. Competencias para identificar factores determinantes del proceso de salud-enfermedad

- Identificar factores psicológicos, sociales, económicos y ambientales determinantes del proceso salud-enfermedad. (*)

4. Competencias para utilizar la información científica en un contexto médico

- Utilizar medicina basada en la evidencia.
- Acceder a fuentes de información biomédica. (*)
- Analizar críticamente la literatura científica. (*)
- Comprender análisis estadístico de datos. (*)

5. Competencias para realizar investigación científica

- Diseñar investigación biomédica válida. (*)
- Desarrollar, analizar y comunicar investigación biomédica. (*)
- Utilizar tecnologías de información y comunicación. (*)

6. Competencias generales para desarrollar la práctica clínica

- Realizar en todos los niveles de atención, con énfasis en atención primaria: anamnesis, examen físico, diagnósticos diferenciales, selección e interpretación de pruebas diagnósticas, tratamientos.
- Conocer y considerar el modelo de salud familiar en su práctica clínica.
- Tomar decisiones clínicas en forma autónoma, y cuando corresponda, solicitar interconsultas.
- Realizar prevención de enfermedad y promoción de salud, a nivel individual, familiar y comunitario, considerando los determinantes sociales en salud. (*)

7. Competencias para aplicar, con profesionalismo, principios éticos y legales en la práctica de la medicina

- Aplicar principios, valores y análisis éticos en el ejercicio clínico.
- Actuar con equidad y en beneficio de la sociedad. (*)
- Mantener la confidencialidad. (*)
- Respetar la diversidad y los derechos de los pacientes, del equipo de salud y de la comunidad.
- Obtener consentimiento informado.
- Respetar y brindar cuidados al paciente terminal.
- Extender certificados médicos de acuerdo a la legislación.
- Notificar enfermedades.
- Realizar peritajes médicos legales.

8. Competencias para prescribir medicamentos

- Seleccionar y prescribir los fármacos, en forma clara y precisa, en todos los niveles de atención.
- Reconocer y manejar los efectos adversos de los medicamentos.

9. Competencias para realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos, con calidad, excelencia y profesionalismo.

- Realizar acciones diagnósticas, terapéuticas y preventivas necesarias en la atención general y de urgencia.
- Evidenciar seguridad, dominio, rigurosidad y proactividad en su desempeño personal y profesional, optimizando de manera creativa e innovadora los procesos y productos involucrados.

10. Competencias para proveer atención médica de urgencia

- Reconocer, evaluar, categorizar y manejar inicialmente las emergencias médicas.
- Efectuar los primeros auxilios. (*)
- Efectuar soporte vital básico y avanzado.

11. Competencias para trabajar efectivamente en los sistemas de salud

- Conocer: los marcos regulatorios legales que norman la actividad médica en el país, la estructura y funcionamiento de los sistemas de salud, la seguridad social, la administración y gestión de los servicios de salud. (*)
- Participar efectivamente en equipos multidisciplinarios de salud, con capacidad de trabajo interdisciplinar, demostrando autonomía, asertividad, colaboración y liderazgo. (*)
- Aplicar programas y normas de salud. (*)
- Conocer y considerar el perfil epidemiológico de la población. (*)
- Generar ideas y procesos para solucionar problemas emergentes en los ámbitos de la salud y enfermedad. (*)
- Respetar las normas de bioseguridad. (*)

(*) Competencias asociadas al Perfil del Licenciado(a) en Medicina

El Perfil de Egreso se ajusta al perfil mínimo de egreso de la carrera de Medicina elaborado por la CNA, organismo que establece que el proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera de Medicina debe estar orientado a la formación de un médico general no especializado, capacitado para atender las necesidades de salud prevalentes y las urgencias no derivables de la población, con capacidades para perfeccionarse y especializarse posteriormente, de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la medicina y de la comunidad.

El Perfil del egresado de la Carrera de Medicina de la Universidad Austral de Chile es coherente con la Misión de la Universidad, de la Facultad de Medicina, de la Escuela de Medicina y también con el propósito de la carrera de Medicina declarado por ARCU-SUR *“El propósito de la carrera de Medicina es lograr un profesional médico que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social; que esté preparado para detectar y responder a las necesidades de salud de la sociedad”*.

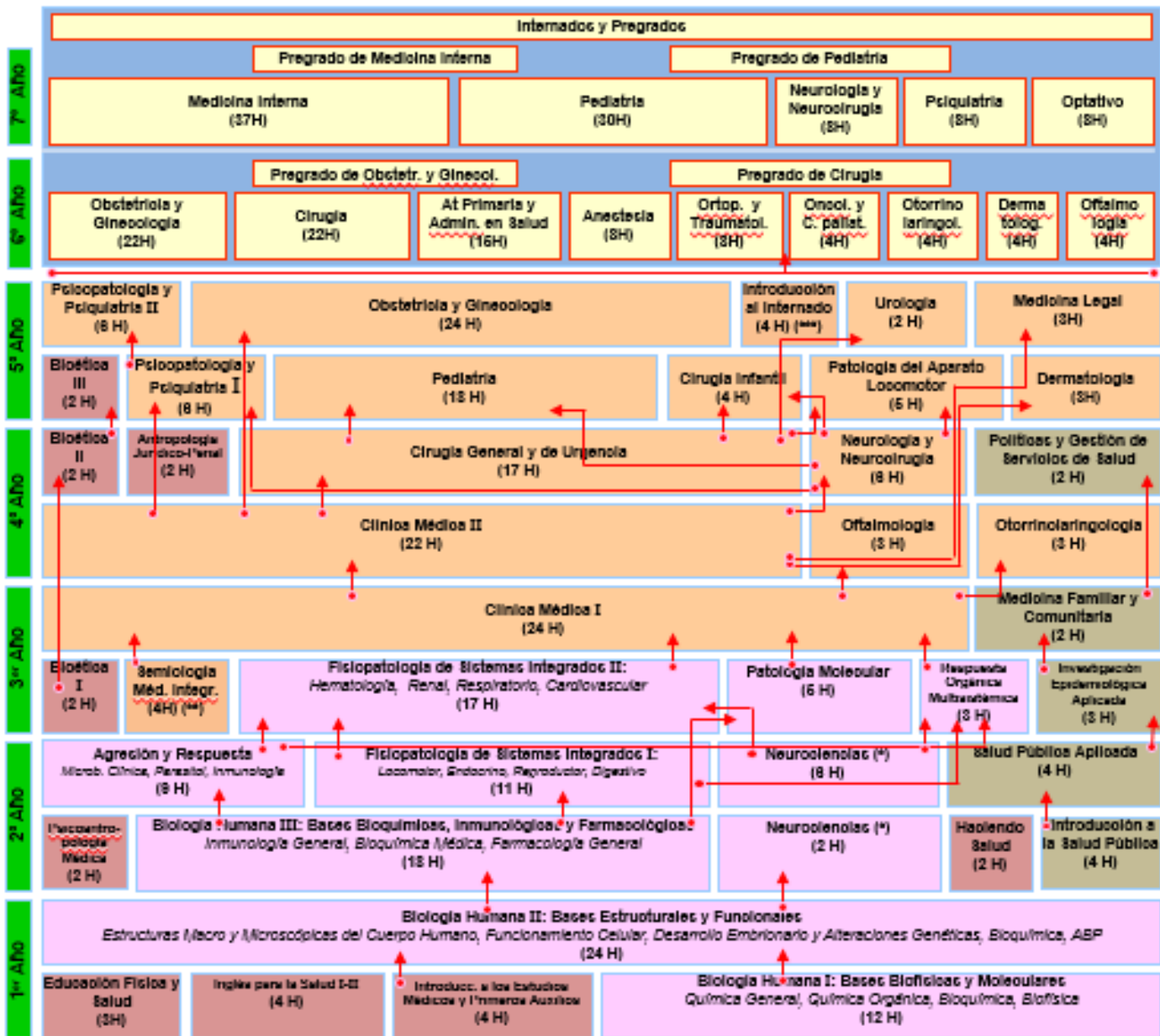
Plan de Estudios

El Plan de Estudios está basado en asignaturas temáticas, integradas, multidisciplinarias, cuyos programas están elaborados sobre la base de objetivos/competencias, considerando las competencias del Perfil de Egreso. Además de la mirada multidisciplinaria de las materias objeto de conocimiento y de su integración, existe articulación desde una lógica sistémica, constructivista y compleja. El Plan de Estudios involucra 5 áreas temáticas: Formación Integral (con especial enfoque antropológico y bioético), Bases Científicas Biomédicas, Salud Pública, Medicina Clínica y Práctica Profesional, en coherencia con el Modelo Educativo de la Universidad que establece 4 ejes de formación: general, disciplinar, vinculante-profesional y optativo.

El Plan de Estudios se desarrolla en 14 semestres, obedeciendo al siguiente esquema:

- Ciclo Básico (I, II y III Semestres), cuyo propósito es conocer la estructura, función, desarrollo y crecimiento del organismo humano, tanto en sus aspectos biológicos como en los de relación social.
- Ciclo Preclínico (IV y V Semestres), dedicado al estudio de los mecanismos mediante los cuales se altera la estructura y función, ya sea en el organismo único o grupo humano.
- Ciclo Clínico (VI al X Semestres), en el que se desarrollan los hábitos y habilidades que capacitan al estudiante para prevenir, reconocer y tratar los cuadros clínicos más frecuentes y las urgencias no derivables.
- Ciclo Internados (XI al XIV Semestres), en el que el estudiante pone en práctica el manejo de la patología prevalente y no derivable y adquiere las habilidades y conocimientos para manejar los programas de salud, todo ello a través de trabajo personal y supervisado y auto aprendizaje dirigido.

Malla Curricular Carrera de Medicina UCh



(*) Asignatura anual

(**) 4 primeros semestres aprobados

(***) 9 primeros semestres aprobados

- Nota: Para ingresar al Ciclo Clínico, se requieren los 5 primeros semestres aprobados (Reglamento Interno Escuela de Medicina, Artículo 6).

- Colores representan las áreas temáticas del currículum: morado, Formación Integral; rosado, Bases Científicas Biomédicas; verde, Salud Pública; naranja, Medicina Clínica; amarillo, Práctica Profesional.